



**XXIII Reunión del Foro de Ministros
de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe**

Distribución:

Limitada

Original: Inglés

**Las tres Convenciones de Río: promover sinergias para el
desarrollo sostenible**

**Una propuesta para la atención del Foro de Ministros de Medio
Ambiente de América Latina y el Caribe**

Índice

<i>Antecedentes</i>	<i>1</i>
<i>Desafíos ambientales regionales para el desarrollo sostenible</i>	<i>2</i>
<i>Promoción de la cooperación y sinergias en la implementación de las Convenciones de Río</i>	<i>3</i>
<i>Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe</i>	<i>4</i>
<i>Mejora de la ambición política regional para la implementación de los objetivos de las Convenciones de Río</i>	<i>6</i>
<i>Posible resultado de la Sesión Especial del Foro (Enero 2022)</i>	<i>7</i>

Antecedentes

Las Convenciones de Río

Los objetivos de las tres Convenciones de Río están estrechamente vinculados al desarrollo sostenible y a la gestión ambiental. La complejidad de las interacciones de la crisis climática, la degradación de la tierra y la pérdida de diversidad biológica con el imperativo de medios de vida sostenibles debe simplificarse mediante un enfoque bien coordinado a nivel de país centrado en procesos de implementación eficientes y efectivos.

Como Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la Desertificación (CNULD) - las tres Convenciones de Río - los países tienen muchas posibilidades de desarrollar un enfoque sinérgico para las cuestiones relativas a estos tratados y otras relacionadas con ellos. Sin embargo, las complejidades y retos asociados con la implementación nacional de los diversos acuerdos ambientales multilaterales tienden a devastar las estructuras y capacidades administrativas de muchos países.

La necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos, de disminuir costos, de mantener las prioridades nacionales y de aprovechar la convergencia de intereses entre los acuerdos incluidos en las Convenciones de Río, es un factor primordial para buscar una colaboración más estrecha. La crisis ambiental exige una implementación más efectiva e integrada y un impulso para lograr resultados concretos a nivel mundial, regional y nacional.

La coherencia entre la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la desertificación y las agendas de reducción y mitigación del riesgo de desastres daría como resultado una mayor capacidad y múltiples intervenciones beneficiosas que pueden abordar los vínculos entre la biodiversidad y las enfermedades zoonóticas. Esto requiere integración por medio de reformas políticas y fortalecimiento institucional. El liderazgo de país y un mayor apoyo de la cooperación para el desarrollo son fundamentales para la implementación coherente y sinérgica de las Convenciones de Río y de las dimensiones sociales, económicas y ambientales de los ODS¹.

Desafíos ambientales regionales para el desarrollo sostenible

La región de ALC tiene cinco millones de km² de tierra cultivable, el 23 % de los bosques del mundo, el 29 % de las precipitaciones y aproximadamente el 30 % de los recursos hídricos renovables del mundo (Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la Desertificación (CNULD, 2019), así como como importantes recursos de petróleo, gas, minerales y otros recursos no renovables. Sin embargo, ALC ha basado su creciente economía en gran medida en los sectores primarios y ha mantenido una tendencia a explotar de manera insostenible los bienes basados en la naturaleza (IPBES 2018a).

La desertificación y la degradación de los recursos naturales afectan gravemente a casi todos los países de la región de ALC. Las áreas rurales de la región albergan a 125 millones de personas, incluyendo el 60% de las personas más pobres de la región. Estas regiones se ven particularmente afectadas por la degradación de la tierra, que es un factor en el círculo

¹ [Decisión 4.- XXII Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.](#)

vicioso de la sobreexplotación de la tierra, la degradación, el aumento de la demanda productiva, el aumento de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la migración. La pobreza y la presión sobre los recursos naturales son factores críticos que impulsan la degradación de la tierra en gran parte de América Latina y el Caribe. Según las últimas estimaciones de la CEPAL, en 2020 la tasa de pobreza extrema fue del 12,5% y la tasa de pobreza alcanzó el 33,7% de la población, es decir, 209 millones de habitantes (CEPAL, 2021).

Las poblaciones y las economías ya están bajo la presión de las tendencias del cambio climático global que se espera se vuelvan más extremas. Por ejemplo, los glaciares andinos, que proporcionan un recurso hídrico vital, se están derritiendo a un ritmo más rápido, y el aumento en la intensidad y frecuencia de los fenómenos climáticos extremos no ha dejado a ningún país de la región sin verse afectado. **La conversión agrícola** es la principal presión que impulsa la pérdida de ecosistemas en la región, seguida de las actividades mineras, la producción de energía y la expansión urbana. **Las preocupaciones son mayores en regiones como los Andes, el Chaco y la Amazonía**, donde estas actividades humanas avanzan hacia bosques, humedales, montañas, praderas y mesetas. En consecuencia, fenómenos como sequías, incendios forestales y desertificación son cada vez más frecuentes y puede estar en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como el agua y los alimentos. En la región, la agricultura, la deforestación y la degradación de la tierra son las principales fuentes de emisiones de GEI y son factores potenciales para aumentar los riesgos de zoonosis.

Las emergencias actuales que están ocurriendo en la región en términos de sequías crecientes y fertilidad del suelo y pérdida de productividad también se destacaron en la reciente Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas. Las soluciones basadas en ecosistemas, la inclusión del sector UTCUTS en las CND, los compromisos de restauración de los países, los enfoques de paisajes integrados, los medios de vida sostenibles y los sistemas alimentarios urbanos y rurales sostenibles, etc. son acciones integradas viables para impulsar esta agenda y contribuir a una recuperación sostenible de la crisis de COVID-19.

Promoción de la cooperación y sinergias en la implementación de las Convenciones de Río

El cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía están íntimamente relacionados en los frentes social, económico y ambiental. Se encuentran sinergias cuando se abordan problemas provocados por el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación, la degradación de la tierra y sequías (DLDD por sus siglas en inglés), tales como:

Silvicultura, manejo sostenible de la tierra (MSS), desarrollo rural, otros sectores de uso de la tierra y producción agrícola; reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+, programas de Carbono Orgánico del Suelo).

Acciones de mitigación en virtud del Protocolo de Kioto. Esto incluye los combustibles comunitarios no relacionados con los bosques/la eficiencia energética y los biocombustibles.

Adaptación a través del enfoque ecosistémico, capacidades de resiliencia; y capacitación y educación, sensibilización, información y ciencia.

El Documento Final de Río+20 establece que “Hacemos hincapié en la necesidad de un marco institucional mejorado y más eficaz para el desarrollo sostenible que debe guiarse por las funciones específicas requeridas y los mandatos involucrados; abordar las deficiencias del sistema actual; tener en cuenta todas las implicaciones pertinentes; promover sinergias y coherencia; tratar de evitar la duplicación y eliminar superposiciones innecesarias dentro del sistema de las Naciones Unidas; y reducir las cargas administrativas y aprovechar los arreglos existentes”.

A nivel mundial, las secretarías de la CDB, la CNUCLD y la CMNUCC establecieron un Grupo de Enlace Conjunto (GEC) en agosto de 2001 con el objeto de mejorar la coordinación entre las tres convenciones. El GEC tiene como fin recopilar y compartir información sobre los programas de trabajo y las operaciones de cada convención. Los Términos de Referencia y Modus Operandi del GEC de las Convenciones de Río establecen que “El mandato del Grupo de Enlace Conjunto (GEC) integrado por los Secretarios Ejecutivos de las tres Convenciones de Río (Convención sobre Diversidad Biológica, Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) es para:

Mejorar la coordinación entre las tres convenciones, incluyendo el intercambio de información relevante, y

Explorar opciones para una mayor cooperación entre las tres convenciones, incluyendo la posibilidad de un plan de trabajo conjunto”.

El trabajo del GEC se define por un conjunto de cinco principios rectores destinados a garantizar que el mandato y el propósito del GEC se reflejen en sus productos. Entre las cinco áreas de actividades, una exige “Elaboración de artículos técnicos para aclarar y profundizar en políticas específicas y cuestiones técnicas”.

A nivel nacional, las Partes de las Convenciones establecen programas de acción nacionales para combatir la degradación de la tierra (los PAN), planes nacionales de gestión del riesgo de sequía, estrategias nacionales de biodiversidad y planes de acción sobre biodiversidad (ENBPA) y programas de acción nacionales de adaptación (PANA) para guiar la implementación nacional de las Convenciones, así como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) a los objetivos del Acuerdo de París (tabla 1). En América Latina, algunos países cuentan con marcos legales, coordinación intersectorial y mecanismos de implementación para implementación que podrían poner en marcha las sinergias de las convenciones. Hay algunos otros que están en proceso de desarrollar sus marcos legales pero aún carecen de mecanismos de implementación, y hay países que aún tienen que empezar a abordar estos aspectos para lograr una implementación efectiva. Las sinergias entre estas convenciones pueden representar una oportunidad para desarrollar acciones precisas basadas en un enfoque integral que traigan beneficios y mayores capacidades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.²

² Decisión 4.- XXII Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe

Tabla 1.- Instrumentos nacionales para implementar las Convenciones	
Convención	Instrumentos nacionales
CDB	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (ENBPA)
CNULUD	Programa de acción de lucha contra la desertificación Programa de establecimiento de objetivos NDT Proyectos y Programas Transformadores (PPT)
CMNUCC	Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) Estrategias a Largo Plazo (ELP) Planes Nacionales de Adaptación

Un mejor manejo de la tierra y ampliación masiva de la rehabilitación del suelo son esenciales para desarrollar la resiliencia a la sequía y la seguridad del agua, que es un reto común que enfrentan muchos países de ALC hoy en día, y la restauración del suelo es la solución más económica y efectiva para mejorar el almacenamiento de agua, mitigar los impactos de sequías y abordar la pérdida de biodiversidad mientras se adapta al cambio climático para obtener suelos más productivos.

Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe brinda un espacio regional único para que los Ministerios de Medio Ambiente debatan y acuerden las prioridades ambientales regionales, intercambien conocimientos y experiencias, promuevan la cooperación regional y generen insumos para los procesos globales (UNEA, HLPF, MEA COP, etc.).

Este mecanismo cumplirá 40 años en el 2022, coincidiendo con las conmemoraciones mundiales de Estocolmo+50, PNUMA@50 y Rio+30. Es un momento perfecto para reafirmar el compromiso de la región con el desarrollo sostenible y definir la visión, el rol y los aportes del Foro en este sentido. Para aumentar su relevancia política y vincularlo al contexto socioeconómico actual, el debate y el camino a seguir sobre la implementación sinérgica de las Convenciones de Río son clave y ahí la región de América Latina y el Caribe (ALC) podría liderar con el ejemplo.

Los días 27 y 28 de enero de 2022 se llevará a cabo una Sesión Especial del Foro de Ministros en Costa Rica para abordar los avances logrados en las decisiones tomadas en el XXII Foro y consensuar las nuevas estrategias que se presentarán durante el próximo Foro. Se ha incluido un segmento en la reunión para discutir los avances en las COP y el potencial para avanzar en las sinergias en la implementación de los MEA.

Durante la reunión XXII del Foro, en febrero de 2021, se negoció una declaración centrada en la dimensión ambiental de la crisis de COVID-19 y se acordó la necesidad de una recuperación sostenible, así como ocho decisiones sobre diferentes temas (químicos y residuos, economía circular, biodiversidad, información ambiental, emergencias ambientales, igualdad de género, SIDS). Como parte de la Decisión 4, todos los Ministros

también aprobaron un Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas que ofrece la oportunidad de integrar de manera efectiva las tres Convenciones de Río en la implementación de este plan con un enfoque prioritario en la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas, enfoques de uso sostenible del suelo y paisaje.

Promover sinergias en la implementación del Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas puede facilitar una visión para el 2030, donde América Latina y el Caribe hayan avanzado significativamente en la definición de políticas y planes e implementación de proyectos en restauración de ecosistemas marinos, terrestres y de aguas continentales a escala espacial relevantes para revertir los impactos negativos de la degradación y, como resultado, fortalecer la resiliencia y tener ecosistemas y hábitats naturales en toda la región en proceso de restauración, protección y manejo sostenible.

La Tabla 2 resume los compromisos mundiales y regionales relevantes para restauración del ecosistema.

Tabla 2: Compromisos Mundiales y Regionales Relevantes para la Restauración del Paisaje

Compromisos Globales y Regionales para Restauración del Paisaje	
Marco	Compromiso
Acuerdos Multilaterales	
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Los 17 ODS, incluyendo el ODS 15 para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, manejar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)	Proyecto del Marco de Biodiversidad Global Post-2020: 20% de todos los ecosistemas degradados en restauración para 2030
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	Carbono neutralidad para 2050 a través de acciones de mitigación apropiadas del sector de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) según las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) Acuerdo de París: - Artículo 5 sobre sumideros de carbono y REDD+ - Artículo 7.1 compromisos sobre adaptación al cambio climático
Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD)	Neutralidad en la degradación de la tierra (NDT) para 2030 Plan Nacional de Sequía según las Decisiones 36/COP11, 9/COP12 y 29/COP13
Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas 2021-2030	Proclamado por la Asamblea General de la ONU para prevenir, detener y revertir la continua degradación y pérdida de todos los ecosistemas y crear conciencia sobre la importancia de la restauración exitosa de los ecosistemas.
Plan de Acción para la Década de Restauración de Ecosistemas en América Latina y el Caribe	Avalado en el Foro XXII de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (febrero 2021). Dirigido a promover mecanismos de cooperación y condiciones favorables para escalar la restauración de ecosistemas en la región durante la próxima década.
Otros Acuerdos y Declaraciones	

Desafío de Bonn	350 millones de hectáreas de tierra degradada y deforestada en restauración para 2030
Iniciativa 20x20	Comenzar a proteger y restaurar 50 millones de hectáreas de bosques, fincas, pastizales y otros paisajes para 2030 en América Latina y el Caribe
Iniciativa de Restauración del Paisaje Forestal Africano (AFR 100) (AFR 100)	La Gran Muralla Verde (África): para 2030, la Muralla tiene como objetivo restaurar 100 millones de hectáreas de tierra actualmente degradada, secuestrar 250 millones de toneladas de carbono y crear 10 millones de empleos en áreas rurales.
Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas	30% de la tierra y el océano del mundo protegidos para 2030
Compromiso de los líderes por la naturaleza	Revertir la pérdida de biodiversidad para el 2030
Pacto de naturaleza 2030 del G7 (Cornualles, junio de 2021)	Compromiso con un enfoque positivo para la naturaleza. Apoyar los compromisos globales sobre la naturaleza, incluyendo el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas
Comunicado conjunto de Ministros de Medio Ambiente del G20 (Nápoles, julio de 2021)	La restauración se presenta como un aspecto central para lograr los pilares propuestos de biodiversidad y finanzas sostenibles
Declaración de Glasgow de la COP 26 Acción Climática en Turismo	Restaurar y proteger los ecosistemas, apoyando la capacidad de la naturaleza para extraer carbono, así como salvaguardar la biodiversidad, la seguridad alimentaria y el suministro de agua. Dado que gran parte del turismo está basado en las regiones más inmediatamente vulnerables a los impactos del cambio climático, asegurarse de que el sector pueda apoyar a las comunidades afectadas y en riesgo en la construcción de resiliencia, adaptación y respuesta a desastres.
COP26 Declaración de los líderes de Glasgow sobre los bosques y el uso de la tierra	Comprometerse a trabajar colectivamente para detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de la tierra para el 2030 al mismo tiempo que se logra un desarrollo sostenible y se promueve una transformación rural inclusiva.

Fuente: Sitios web para los instrumentos del Marco narrados anteriormente. Véase la Sección de Referencias incluida a continuación.

Mejora de la ambición política regional para la implementación de los objetivos de las Convenciones de Río

La Secretaría desea presentar los siguientes puntos a los Estados miembros para su consideración:

- Establecer y coordinar el marco para implementar el Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas, incluyendo el monitoreo conjunto y el inventario por parte del Foro de Ministros con base en el progreso nacional en la restauración de ecosistemas y considerando la degradación de la tierra como un motivo común de preocupación.
- En alineamiento con el Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas, establecer una agenda común basada en los siguientes tres caminos de cambio: 1) Generando un Movimiento Regional que involucre a la sociedad en la restauración de ecosistemas, 2) Fomentando la voluntad política para que los tomadores de decisiones en público y las entidades privadas defiendan la restauración, y (3) Catalizando la investigación y el desarrollo para que haya capacidad técnica para restaurar los ecosistemas a la escala pertinente.

- Desarrollar una agenda común para ser validada por los Ministros y desarrollada durante el período intercesiones para ser aprobada en la XXIII Reunión del Foro de Ministros.
- Definir iniciativas subregionales emblemáticas sobre restauración de ecosistemas y un proyecto a gran escala que aborde la sequía en ALC desde una perspectiva holística y sostenible respaldada por el GEC y supervisada por la Secretaría de la CNULD y el Mecanismo Mundial.
- Intercambiar conocimientos, mejores prácticas, lecciones aprendidas de proyectos existentes relacionados con la restauración de ecosistemas en la región y promover la cooperación regional.
- Desarrollar capacitaciones en colaboración con universidades y centros de investigación de la región y del exterior. Estas capacitaciones deben estar diseñadas para técnicos y operadores que se encarguen del día a día de la ejecución de proyectos y tareas de campo, y otra para profesionales que se encargarán de diseñar, supervisar, evaluar y monitorear los proyectos como se indica en el Plan de Acción Regional - Acción 10.
- Establecer las bases para que la región de América Latina y el Caribe se convierta en un líder en la ambición e implementación de las Convenciones Ambientales, incluyendo mediante el fortalecimiento de capacidades para la planificación y la implementación de políticas y la movilización de recursos a fin de apoyar actividades habilitantes a nivel regional y nacional.

Posible resultado de la Sesión Especial del Foro (Enero 2022)

La inclusión en el resumen de la Presidencia de lo siguiente:

1. Solicitar al GEC de las Convenciones de Río que asesore, dentro de los siguientes tres meses, sobre el desarrollo de una línea de trabajo clara y concreta para apoyar la implementación del Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas potenciando las sinergias entre, al menos, las tres Convenciones.
2. Involucrar en el desarrollo de este marco al Comité Técnico Interinstitucional del Foro (CEPAL, PNUD, PNUMA, BM, BID, OPS/OMS) y otros socios clave para identificar un plan de acción concreto, asistencia técnica y financiamiento alineado con los objetivos y metas del Plan de Acción Regional para la Restauración de Ecosistemas.
3. Presentación de este marco al grupo de trabajo de biodiversidad del Foro y a los Altos Funcionarios de los países de ALC con el objeto de obtener la retroalimentación de los países antes del XXIII Foro de Ministros de Medio Ambiente.
4. Involucrar a las agencias de implementación desde el principio en el desarrollo de una versión preliminar y generar consenso en torno a una decisión para la aprobación de los Ministros en la XXIII Reunión del Foro.

